



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales



ENH 15

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

MARTES 5 DE AGOSTO DE 2025 | AÑO VII | NÚMERO 1575 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

MOP comenzó trabajos en la zona

Detectan asentamiento de grietas del embalse tras lluvias pasadas

Deportes Vallenar volvió a tropezar y cae inapelablemente de local

Descartan ilegalidades en evaluación ambiental de proyecto de depósito de relaves filtrados

Una compleja situación quedó a la vista luego de las precipitaciones que cayeron en la provincia durante el viernes pasado, al evidenciar que en la grieta del embalse Santa Juana, se detectaron asentamientos locales en la calzada. De esta manera, la dirección de Vialidad debió dar “inicio a los trabajos de emergencia en la ruta C-485, sector embalse, luego de detectarse asentamientos locales en la calzada, provocados por filtración de aguas lluvias en las capas inferiores del pavimento”.

Fiscalía obtuvo prisión preventiva de imputado por robo a persona mayor en Vallenar

EDITORIAL: Santa Juana: una grieta que exige máxima precaución

El día del sobre giro ecológico

Por Jadille Mussa
Arquitectura del Paisaje, U.Central

Cada año la humanidad enfrenta un recordatorio brutal: el Día del Sobregiro Ecológico, calculado por la organización Global Footprint Network. Es el momento en que el planeta ya no puede regenerar lo que consumimos. Como si viviéramos de una cuenta de ahorro natural y cada año la vaciáramos más rápido. Este año 2025, la fecha global ha caído a finales de julio. A partir de ahora, todo lo que usamos, agua, energía, comida, materiales y más, es extraído a costa del futuro. Este índice no es simbólico, es contable. Registra cuánto territorio biológicamente productivo necesita un país para sostener su estilo de vida actual. ¿Y la respuesta? Necesitamos casi dos planetas para mantener este ritmo de vida.

Las consecuencias no son abstractas, lo vemos en la desertificación, crisis hídrica, pérdida de biodiversidad, incendios, olas de calor y en la creciente desigualdad ambiental. Pero lo más doloroso es lo que esto implica para quienes menos responsabilidad tienen y más lo sufrirán, las niñas, niños, jóvenes. Son ellos quienes vivirán las secuelas de una crisis que hoy

seguimos gestionando como si fuera un problema de relaciones públicas y no de supervivencia.

Aquí es donde la educación, en especial la superior, no puede seguir siendo neutral. Los docentes universitarios tenemos una tarea que va mucho más allá del aula, que es formar agentes de cambio. No basta con entender la crisis, hay que incomodarse con ella. Hay que enseñar a ver sus causas estructurales, sus vínculos con el modelo económico, con la cultura del descarte, con la política del cortoplacismo, no es que no queramos que vivan bien, sino que vivan mejor. Tenemos que fomentar conciencia crítica, intergeneracional, que valore el cuidado como principio ético, no sólo como eslogan. Con la juventud, despertar la acción; con los niños, sembrar respeto por la vida; con los adultos mayores, recuperar la sabiduría de una vida más frugal, más conectada con los ciclos naturales. Y que pasa en Chile, el mejor alumno de Latinoamérica. En nuestro país, el Día

del Sobregiro Ecológico llegó el 17 de mayo. ¿La ironía? Ese mismo día se conmemora el Día Internacional del Reciclaje. Todo muy simbólico para un país que se declara “verde”. Nos reciclamos los discursos, pero seguimos enterrando basura y comprando ropa como si no hubiera mañana.

Las consecuencias no son abstractas, lo vemos en la desertificación, crisis hídrica, pérdida de biodiversidad, incendios, olas de calor y en la creciente desigualdad ambiental



En esta cosecha entregamos:



6.000
Sacos de Sal



200
Estanques



2.400
Sacos de urea

Comprometidos con la olivicultura en el Valle del Huasco.



Descubre más datos del fondo en nuestras redes búscanos como “Fondo ProOlive”



www.agahuasco.cl

Santa Juana: una grieta que exige máxima precaución

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Las lluvias que cayeron recientemente en la provincia dejaron al descubierto una situación que debe ser atendida con total seriedad: la aparición de asentamientos locales en la calzada de la ruta C-485, a la altura del embalse Santa Juana, producto de filtraciones de agua en las capas inferiores del pavimento. Más allá del daño evidente a la infraestructura, este hecho plantea una advertencia clara: cuando la naturaleza habla, debemos escuchar con atención y actuar con responsabilidad. Las imágenes de la grieta, sumadas a la información técnica de Vialidad, revelan una fragilidad en el sector que no puede ser ignorada ni subestimada. La activación inmediata de un plan de emergencia por parte del MOP, con dos fases de intervención —la habilitación de un desvío provisorio y la posterior intervención estructural del tramo—, demuestra que se están tomando medidas concretas. Sin embargo, más allá del despliegue técnico, esta es una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de la prevención, el monitoreo constante de nuestras infraestructuras críticas y, sobre todo, de actuar con precaución.

No obstante, el desafío no se limita a reparar lo dañado. Es fundamental que las próximas evaluaciones técnicas, a cargo de especialistas trasladados a la región, no solo confirmen las causas de esta filtración, sino que propongan soluciones de fondo, pensando en la durabilidad de la ruta y la seguridad de quienes la utilizan a diario. La presencia del embalse cercano exige un estándar aún mayor en el diseño de estas soluciones, pues hablamos de una infraestructura crítica no solo para el tránsito, sino para el abastecimiento y la vida productiva de la zona. Lo ocurrido en Santa Juana debe servir como una advertencia. Las obras públicas deben ser pensadas, mantenidas y fiscalizadas con la mirada puesta en escenarios climáticos cada vez más extremos y en un territorio que ya no permite improvisaciones. La comunidad lo sabe. Las autoridades lo están enfrentando. Pero la verdadera lección es que la precaución no es una opción: es una obligación.

La grieta visible en la calzada es también una grieta que nos recuerda lo vulnerable que puede ser nuestra infraestructura si no se toman las medidas adecuadas a tiempo. Frente a ello, se impone una sola respuesta: anticiparse, actuar con rigor técnico, y nunca perder de vista la seguridad de las personas.

Lo ocurrido en Santa Juana debe servir como una advertencia. Las obras públicas deben ser pensadas, mantenidas y fiscalizadas con la mirada puesta en escenarios climáticos cada vez más extremos y en un territorio que ya no permite improvisaciones.

AVISOS LEGALES



EXTRACTOS



CITACIONES



DERECHOS DE AGUA



REMATES



LICITACIONES Y MÁS

CONSULTA VALORES

+56985550469

ESTÁ PASANDO

MOP Atacama implementa plan de intervención en ruta C-485

Detectan asentamiento de grietas del embalse tras lluvias del último fin de semana en la provincia

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una compleja situación quedó a la vista luego de las precipitaciones que cayeron en la provincia durante el viernes pasado, al evidenciar que en la grieta del embalse Santa Juana, se detectarían asentamientos locales en la calzada. De esta manera, la dirección de Vialidad debió dar “inicio a los trabajos de emergencia en la ruta C-485, sector embalse, luego de detectarse asentamientos locales en la calzada, provocados por filtración de aguas lluvias en las capas inferiores del pavimento”. Desde el MOP informaron que frente a esta situación, se activó un plan de intervención en dos fases, a cargo de cuadrillas de la administración directa de Vialidad, que permanecen desplegadas en el sector tras prestar apoyo durante la emergencia del fin de semana. La primera fase es trabajar en la preparación de materiales para realizar relleno de baches y habilitar un desvío provisorio, lo que permitirá mantener la transitabilidad mientras se ejecutan las obras principales, mientras que la segunda fase es que una vez que esté operativo el desvío, “se interviendrá directamente la calzada afectada. Los equipos retirarán completamente la carpeta asfáltica



Desde el MOP informaron que frente a esta situación, se activó un plan de intervención en dos fases, a cargo de cuadrillas de la administración directa de Vialidad, que permanecen desplegadas en el sector tras prestar apoyo durante la emergencia del fin de semana.

y las capas granulares comprometidas, reemplazándolas por material adecuado y asegurando así la estabilidad y seguridad del tramo”, **ALTO DEL CARMEN** informaron.

El alcalde Cristian Olivares, junto

al director de Gestión del Riesgo de Desastres, Gerardo Tapia, y el director de Obras Municipales, Bastián Fuentes, realizaron una visita de inspección a la ruta C-485, específicamente en el kilómetro 28,600, donde se encuentra la grieta del embalse. Dicho lugar, ha creado preocupación en la comunidad, por lo que las autoridades y encargados visitaron el lugar, donde pudieron evaluar de cerca los avances de los trabajos que se están realizando en el sector. Durante la inspección, el alcalde y su equipo también verificaron los progresos en la ruta alternativa que se está habilitando en la zona. Esta ruta permitirá mejorar la conectividad y garantizar la seguridad de los vecinos y vecinas que transitan por el sector. El compromiso del municipio y su equipo es trabajar arduamente para solucionar los problemas generados por la grieta y asegurar el bienestar de la comunidad. Cabe destacarm que el MOP señaló que en paralelo a los trabajos que se realizan en el lugar, se están trasladando a la región los especialistas encargados del estudio técnico en curso, quienes realizarán nuevas evaluaciones en terreno para apoyar el diseño de soluciones de mayor alcance.

Seremi de Desarrollo Social y Familia y CONADI anuncian fondo para microemprendimiento indígena de Atacama

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de promover, informar e incentivar, la participación en el concurso público denominado: “Microemprendimiento Indígena, para beneficiarios/as del Subsistema Seguridades y Oportunidades, región de Atacama 2025”, la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Verónica Rivera Reynoso y el Jefe de Enlace Copiapó, de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Pedro Campos, precisaron los requisitos y alcances de la iniciativa. Los recursos disponibles son \$24.750.000 y cada persona natural indígena, puede postular hasta \$550.000. La modalidad de postulación es online y presencial. En este marco, la Seremi de Desarrollo Social, Verónica Rivera, argumentó que, “a nombre de nuestro Presidente Gabriel Boric y Ministra Javiera Toro hacemos un llamado a todas las personas naturales indígenas, que postulen sus proyectos al concurso público: “microemprendimiento indígena, para beneficiarios/as del subsistema seguridades y oportunidades de la región de atacama”. Es fundamental que ingresen desde ya a www.conadi.gob.cl, lean las bases y ante cualquier duda escriban al correo laballay@conadi.gov.cl”. El objetivo del concurso público es aumentar la capacidad para generar recursos económicos de forma autónoma, por cierto, de personas indígenas pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de la entrega de capacitaciones, financiamiento de proyectos y asesorías técnicas para desarrollar proyectos económicos-productivos que de preferencia relevén la identidad cultural de los pueblos indígenas. “Lo que se debe destacar, sin duda, son los procesos de producción, elaboración o prestación de servicios, en base al conocimiento ancestral, los principios de la cosmovisión Indígena y la utilización de materia prima o insumos identitarios; que, a su vez, aporten a promover, visibilizar, resguardar y poner en valor la identidad cultural de las organizaciones y pueblos Indígenas”, aseveró la Seremi de Desarrollo Social.



Primer Tribunal Ambiental

Descartan ilegalidades en evaluación ambiental de proyecto de depósito de relaves filtrados

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con esta decisión, el Primer Tribunal Ambiental confirma la legalidad de las resoluciones que aprobaron el proyecto “Depósito de Relaves Filtrados, Plan de Pellet”, presentado por la Compañía Minera del Pacífico S.A (CMP) en Huasco, Región de Atacama.

La revisión de los argumentos de las partes y de los antecedentes presentados durante la evaluación ambiental permitió al tribunal determinar que no resultaron efectivas las ilegalidades que fueron denunciadas por los reclamantes, las que se referían tanto a la tramitación como al contenido de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto.

La sentencia resuelve las reclamaciones presentadas por dos grupos de vecinos de Huasco, Vallenar y Freirina, tramitadas bajo los Roles R-99-2024 y R-108-2024, respectivamente.

En el primer caso, referido a la reclamación R-99-2024, se descartó que este hubiera sufrido cambios sustantivos durante la evaluación que justificaran un nuevo proceso de participación ciudadana. Además, se constató que la línea de base



del medio humano fue caracterizada de manera adecuada durante la evaluación ambiental y que no se configuró una susceptibilidad de afectación directa que requiriera el desarrollo de un proceso de consulta indígena. Asimismo, se estableció que fueron considerados de manera correcta los pronunciamientos del Consejo de Monumentos Nacionales y del Servicio Nacional de Geología y Minería, mientras que las supuestas omisiones o errores de referencia denunciados constituyen solamente vicios formales que no

afectan la validez de la RCA del proyecto al ser aspectos debidamente abordados durante la evaluación. En el segundo caso, correspondiente a la reclamación R-108-2024, la sentencia resolvió que las observaciones ciudadanas fueron consideradas y debidamente abordadas en el proceso de evaluación ambiental. Así, se determinó la suficiencia técnica de la evaluación en lo referido al protocolo de compactación de relaves, a las medidas post-cierre, a la consideración del fenómeno del Desierto y el resguardo del pa-

trimonio arqueológico. También se descartó la existencia de impactos significativos en la calidad del aire y supuestas deficiencias en el Plan de Contingencias y Emergencias. Finalmente, se determinó que el proyecto es compatible con los usos de suelos establecidos en los instrumentos de planificación territorial.

PROYECTO

El proyecto de CMP contempla la construcción, operación y cierre de un depósito de relaves filtrados, en terrenos al sur de la Planta de Pellets de Huasco. Su objetivo principal es modificar la forma de disposición de los relaves de Planta de Pellets, habilitando un depósito de relaves en tierra. Este se emplazará dentro del recinto de CAP Minería, ubicado en la comuna de Huasco, Provincia de Huasco, Región de Atacama. La Planta de filtros estará localizada al interior de las actuales instalaciones de la Planta de Pellets, y el depósito de relaves estará ubicado al sur de ésta.

El proyecto fue ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en enero de 2020, mediante un Estudio de Impacto Ambiental. La iniciativa contempla una inversión de 110 millones de dólares y una vida útil de 11 años.

Diputada Cid: “Eliminar la UF es una irresponsabilidad”

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con fuerza y claridad, la diputada por la Región de Atacama, Sofía Cid Versalovic, criticó el proyecto de ley que busca eliminar el uso de la Unidad de Fomento (UF) en contratos como arriendos, créditos hipotecarios, educación y salud, calificándolo como una propuesta populista, técnicamente riesgosa y perjudicial para la clase media. “Eliminar la UF no va a hacer que las cosas sean más baratas. Va a encarecer los créditos, subir las tasas de interés y dejar fuera a miles de familias que hoy luchan por acceder a su vivienda. Es una ilusión peligrosa”, advirtió la diputada. Según los antecedentes entregados por el Banco Central de Chile en su oficio a la Comisión de Economía, eliminar la UF como unidad de reajuste en créditos hipotecarios podría llevar a un aumento de tasas del orden de 25% a 50%, debido a la necesidad de las instituciones financieras de cubrir el riesgo inflacionario a través de mecanismos alternativos. “Las advertencias del Banco Central son claras: esta medida desordena un sistema que ha permitido estabilidad en contratos de largo plazo. No se puede jugar con algo tan serio como el financiamiento de la vivienda solo porque suena bien en campaña. Este proyecto es populismo disfrazado de justicia social”, recaló Cid.



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CUERPO DE BOMBEROS DE VALLENAR

Cítese al Cuerpo de Bomberos de Vallenar para el Jueves 7 de agosto del 2025, en primera citación a las 20:15 horas y en segunda citación a las 20:30 horas, en el Cuartel central, ubicado en calle Ramírez n°1198 esquina Alonso de Ercilla, sector centro, comuna de Vallenar, para la votación del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Vallenar.

Como único punto de esta citación es la votación para ratificar el nuevo Reglamento General de la institución.

- Tabla:
- ✓ Bienvenida y descripción de la citación.
 - ✓ Toma de asistencia.
 - ✓ Votación de propuesta del Reglamento General.
 - ✓ Firma de acta por Superintendente, Secretaria General y todos los asistentes.
 - ✓ Cierre de la Asamblea.

El H. Directorio General
Vallenar, 01 de Agosto de 2025.



Te defendemos
Estamos contigo siempre



Nueva dirección
Plaza #107, Vallenar

Contáctanos

- +569 9345 3935
- 51 243 7111
- contacto@cortesolguinyasociados.cl

WWW.CORTESOLGUINYASOCIADOS.CL

Debe luchar por mantenerse en zona de play offs

Deportes Vallenar volvió a tropezar y cae inapelablemente de local



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una lamentable derrota de local tuvo Deportes Vallenar, luego de caer 3 a cero ante el cuadro de Cultural Maipú en el marco de la tercera fecha de la segunda ronda de la Tercera B. El cuadro albiverde cayó rotundamente ante el elenco capitalino, mostrando un juego pobre, sin muchas llegadas y con una defensa totalmente improvisada en el fondo, luego de tener a dos suspendidos por

amarillas, un expulsado y un lesionado, debiendo jugar en estos puestos, futbolistas que habían visto poco minutos en el torneo. A los 38 minutos del primer tiempo, tras un error en la zaga local, el jugador Martín Garrido colocó el 1 a cero para el cuadro de Maipú, marcador con el que se fueron al descanso. Ya e el segundo tiempo, las cosas no cambiaron y continuaron de la misma manera, ampliando el marcador el cuadro visitante a los 6 minutos del segundo tiempo, a través los pies de Jeans Aguirre. De ahí en ade-

lante, las cosas “no pintaron” para Vallenar y el portero Sergio Álvarez contuvo las escasas llegadas de peligro que logró crear el cuadro local. El 3 a cero fue obra de Garrido, quien nuevamente derrotó al buen portero Zamora, que hizo lo que pudo para salvar a Vallenar de la derrota. Con este resultado, los verdes siguen en tercer lugar, esperando el partido entre Curacaví y Atlético Oriente, que se reprogramó para hoy. El próximo partido de Vallenar es de visita ante el cuadro de Julio Covarrubias.

Fiscalía obtuvo prisión preventiva de imputado por robo a persona mayor en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Fiscalía Local de Vallenar obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva de un imputado en contra de quien se abrió una investigación por el delito de robo con violencia, ilícito en el que además ocupó un arma blanca.

Los antecedentes de esta causa los entregó el fiscal adjunto de esta comuna, Nicolás Meléndez Chacón, quien argumento ante el Juzgado de Garantía de esta ciudad que los hechos ocurrieron en la vía pública en la población Torreblanca, lugar en que el imputado atacó a la víctima adulto mayor a quien propinó golpes de pies y puño, utilizando además el arma cortopunzante que portaba con la finalidad de sustraer especies causándole lesiones. Acción que fue advertida por testigos, quienes lograron la detención del involucrado para luego entregarlo a Carabineros.

“Luego de quedar bajo la custodia de Carabineros la Fiscalía ordenó diligencias investigativas a personal de la SIP de esta policía, quienes reunieron antecedentes que fueron sumados a la carpeta investigativa de la causa que llevaron al Ministerio Público a formalizar la investigación por su participación consumada en el delito de robo con violencia y atención a la gravedad del hecho y cometer el delito en contra de una persona mayor, es que se solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva”, dijo Meléndez.

Respecto de este caso el fiscal mencionó que la libertad de este imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad, razón por lo que la Fiscalía mantiene su compromiso de combatir este tipo de delitos más aún cuando son cometidos en contra de personas respecto de las cuales el Estado tiene el deber de protección superior.

Otto's Grill Restaurant

- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!
en Amancay #724 Qta valle

ASpAL

Servicio Integrales

CONSTRUCCIÓN, PREVENCIÓN DE RIESGOS, SEÑALIZACIONES

Asesorias.senalizaciones@gmail.com
alexislemus@gmail.com

+56999603175

Av. ESPAÑA 2977
VALLENAR

CORTE DE APELACIONES
CELEBRA 48 AÑOS

Con una ceremonia cargada de emotividad, memoria institucional y proyecciones de desarrollo, la Corte de Apelaciones de Copiapó celebró su cuadragésimo octavo aniversario. El acto fue encabezado por el presidente del tribunal de alzada, Carlos Meneses, junto a las ministras Aída Osses y Erika Villegas, y el fiscal judicial Rodrigo Cid. Asistieron también autoridades como el contralor regional Eduardo Véliz, el fiscal regional, Juan Andrés Shertzer; el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Tomás Garay; el defensor regional (s), Ángel Guerrero, y altos mandos de las policías y la Arma-



da; además de jueces, juezas e invitados especiales. Durante su intervención, el ministro Meneses repasó hitos históricos relevantes, entre ellos los esfuerzos realizados a fines de la década de 1960 por la Asociación de Abogados de Atacama, que impulsaron la creación de una corte propia para la entonces provincia, iniciativa que encontró eco en el entonces diputado Raúl Barrionuevo.



ESTE JUEVES SE REALIZA EL DESAFÍO "600 PELDAÑOS" EN VALLENAR

El departamento de Deportes de la municipalidad, tiene todo listo y dispuesto para desarrollar la prueba clásica del desafío 600 peldaños, en homenaje a un nuevo aniversario de radio Estrella del Norte. Esta competencia, que es solo para valientes, está reservada para las categorías todo competidor damas y varones, y además, la organización a dispuesto una competencia especial para los niños y niñas de 06 a 11 años de edad. La convocatoria es a contar de las 18:00 hrs teniendo como punto de inicio y meta el frontis de la radio, en Marañón 1147, la organización espera que esta actividad deportiva se constituya en una fiesta deportiva. ■

“No puede seguir al mando después de 10 muertos en tres años”

Diputado Tapia exige la salida
del presidente de Codelco



Diputado
Cristián Tapia

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El diputado Cristian Tapia Ramos, integrante de la Comisión de Minería y Energía de la Cámara, expresó su profunda consternación ante la confirmación de la muerte de los seis trabajadores atrapados tras un derrumbe en la mina El Teniente. Este hecho eleva a diez el número de fallecidos en faenas de Codelco en solo tres años, lo que el parlamentario calificó como "una cadena de irresponsabilidades" que debe tener consecuencias al más alto nivel. “Una vez más nos reunimos en este espacio para lamentar muertes en la minería. En primer lugar, mis condolencias a cada una de aquellas familias que hoy quedan sin su padre, sin su hijo, sin su hermano, sin su esposo, sin su pareja. Lo vieron salir, pero no lo vieron llegar... Y no lo vieron llegar por una irresponsabilidad”, declaró el diputado. El parlamentario cuestionó la versión que intenta atribuir el accidente exclusivamente a un evento sísmico, indicando que: “Esto no puede considerarse un imprevisto. No es casualidad. En distintas divisiones de Codelco se ha venido acumulando una seguidilla de hechos fatales, como el tra-

bajador que murió congelado en Rajo Inca o Camila Rojas, cuyo camión se incendió sin que el sistema de emergencia funcionara. Y así, una decena de vidas se han perdido”.

INVESTIGACIÓN EXTERNA

Tapia fue categórico al exigir una investigación externa, independiente y transparente, afirmando que mientras las actuales autoridades de la empresa estatal sigan en sus cargos, no habrá confianza en el proceso: “Máximo Pacheco, presidente del directorio de Codelco, debe estar fuera. También el gerente general de la división El Teniente, Andrés Music, y el vicepresidente de operaciones Centro Sur, Mauricio Barraza. Para que esta investigación sea creíble, estas personas no pueden seguir manipulando nada”. El diputado además criticó duramente la respuesta de las autoridades y la falta de estándares iguales para trabajadores contratistas y de planta: “Ayer conversamos con trabajadores. Nos decían que mientras los de planta tienen botas de seguridad de primer nivel, los contratistas deben usar calzado de pésima calidad. Esa diferencia pone en riesgo vidas. Y aún así, la ministra Aurora Williams dice que los

estándares son los mismos. Eso demuestra desconexión total con la realidad minera”. Tapia también denunció prácticas antisindicales dentro de Codelco: “Los dirigentes sindicales están vetados para ingresar a sectores de trabajo donde están sus compañeros. ¿Cómo pueden fiscalizar las condiciones de seguridad si no pueden entrar? Es una empresa del Estado, pero actúa como la más opaca de todas”. El diputado volvió a apuntar a la debilidad del sistema fiscalizador del país: “Sernageomin no tiene personal suficiente, ni tecnología, ni recursos. En muchas zonas ni siquiera tiene vehículos para fiscalizar. Y mientras tanto, seguimos liderando en producción de cobre... pero también sumamos muertos año a año”. Finalmente, Tapia hizo un llamado a la justicia: “Que no nos vengán con auditorías internacionales que demoran meses. La Fiscalía debe actuar ahora. Que caigan los responsables. Ya no se trata solo de mejorar normas: se trata de frenar la impunidad de quienes ponen las utilidades por sobre la vida humana.”

Diputada Cicardini: “Asombra la comprensión lectora de los que insisten en que queremos eliminar la UF”

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Durante la última sesión de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputadas y Diputados, el director del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), Andrés Herrera, afirmó que el uso de la Unidad de Fomento en contratos de corto plazo, como los educacionales, implica una mayor carga financiera para las personas que si dichos contratos estuvieran indexados al IPC. Esto, en el marco de la discusión del proyecto denominado “No más cobros en UF”, presentado por los diputados socialistas Daniel Manouchehri y Daniella Cicardini. “Un contrato educacional en UF puede resultar menos conveniente para el consumidor que uno reajustado por IPC”, señaló Herrera, explicando que la forma en que la UF se calcula diariamente, con capitalización compuesta, genera efectos más agresivos y menos predecibles para las familias. En esa línea, la diputada Daniella Cicardini, destacó que incluso previo a la sesión, se tomó la decisión de perfeccionar la iniciativa para enfocarse exclusivamente en lo que señaló como “el corazón del proyecto”, como contratos de corto plazo, dejando fuera del alcance de la regulación a los créditos hipotecarios de largo plazo. “Este proyecto no elimina la UF. Lo hemos reiterado Una y otra vez y basta un mínimo esfuerzo honesto de leerlo para que quede claro. asombra la falta de comprensión lectora o derechamente mala leche de los que insisten majaderamente con la caricatura de que queremos eliminar la UF y el repetido ejemplo de que la UF es un termómetro”.



www.elnoticierodelhuasco.cl

elnoticierodelhuasco@gmail.com

+56985550469



Servicio del Patrimonio Cultural y Gendarmería

Taller gratuito en Vallenar para artistas, educadores y adolescentes

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El proyecto “Colores del Desierto” invita a toda la comunidad de Vallenar y alrededores a participar en el laboratorio artístico “Jugar y Crear desde la Tierra”, una experiencia gratuita de formación y creación artística que enseñará a fabricar pinturas y explorar técnicas gráficas usando pigmentos botánicos y minerales recolectados en el territorio.

La iniciativa, financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, FONDART 2025 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se desarrollará durante los meses de agosto, septiembre y octubre en el Centro de Creación Artística Cecrea Vallenar, y está dirigida a tres grupos diferentes.

El primero de ellos es a artistas, artesanos, cultores y público general mayor de 18 años con laboratorios los viernes. El segundo grupo es a docentes, educadores, monitores, galeristas y personas que trabajan con comunidades con laboratorios los sábados. Mientras que el tercer grupo es el niñas, niños y jóvenes entre 11 y 19 años con laboratorios especiales a realizarse en septiembre.

Los talleres son completamente gratuitos e incluyen todos los materiales, pero requieren inscripción



previa, ya que los cupos son limitados. Para participar, se puede escribir al correo coloresdeldesierto.lab@gmail.com, contactar al número +56 9 9099 3643 o visitar el Instagram @coloresdeldesierto.lab.

Carolina Armenakis Daher, Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Atacama, destacó la importancia de este tipo de iniciativas regionales. “Esta es una oportunidad imperdible para especializarse gratuitamente en técnicas gráficas sostenibles, que rescatan los colores de nuestra tierra y fomentan la creatividad desde el entorno. Invitamos especialmente a artistas, docentes y agentes culturales de la región a sumarse a estos laboratorios que

se realizarán en nuestro Centro de Creación Artística en Vallenar, Cecrea, un espacio pensado para el desarrollo creativo a lo largo de toda la vida”, señaló.

IDENTIDAD TERRITORIAL

Este laboratorio está a cargo de la diseñadora y arte-terapeuta Javiera Arenas Meza, quien desde hace cinco años investiga las posibilidades expresivas de las plantas, tierras y minerales del territorio. Su propuesta combina arte, sostenibilidad y salud mental a través de procesos creativos que conectan con el entorno natural. “El objetivo de estas experiencias es reflexionar sobre las posibilidades

plásticas de técnicas artesanales y sostenibles, crear en comunidad, y transmitir conocimientos sobre fabricación de pinturas a partir de elementos naturales. Además de los talleres, realizaremos una investigación sobre los colores del territorio de Vallenar, un libro con recetas y resultados, y una exposición final con las obras creadas por los participantes”, explicó la tallerista.

El proyecto culminará en octubre con una exposición colectiva y el lanzamiento del libro que documentará los aprendizajes, recetas de pintura natural y obras resultantes del proceso.

MOP Atacama rinde cuenta pública 2024–2025

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con una activa participación de autoridades regionales, representantes de organizaciones sociales, gremios, vecinos y vecinas, dirigentes y funcionarias y funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, se desarrolló este martes 29 de julio la Cuenta Pública 2024–2025 del MOP en la Región de Atacama. El encuentro, realizado en la Sala de Cámara de Copiapó, fue una instancia clave para dar a conocer a la ciudadanía los avances en infraestructura impulsados por el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, a través de un trabajo coordinado por las distintas direcciones que conforman el MOP: Vialidad, Obras Hidráulicas, Obras Portuarias, Aeropuertos, Arquitectura, Aguas, SISS, DCyF, Planeamiento y Fiscalía. Durante su presentación, el Seremi de Obras Públicas, Mauricio Guaita Juantok, destacó una inversión histórica que superó los 155 mil millones de pesos en obras ejecutadas a lo largo del territorio regional, reflejando el compromiso por mejorar la calidad de vida, potenciar la equidad territorial y generar empleo.

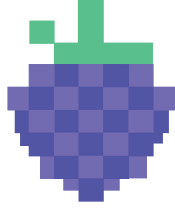


EL NOTICIERO
DEPORTES

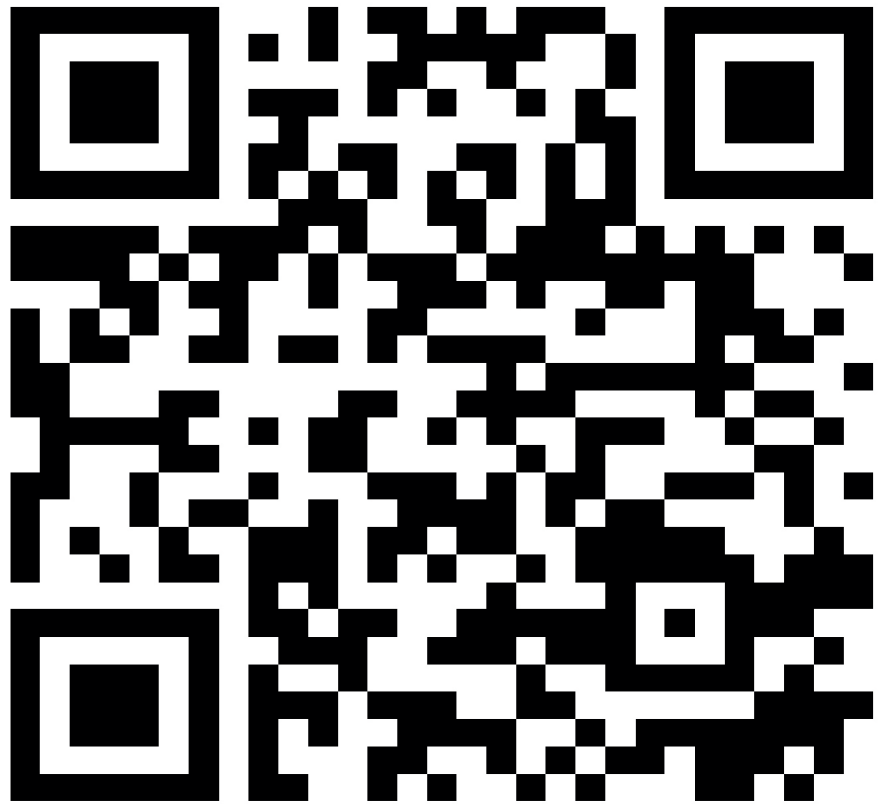
**TODOS LOS
JUEVES
20:00H**

**POR TODAS
NUESTRAS PLATAFORMAS**



M  R A

CONSULTOR • ASESORIA JURIDICA





Agenda una hora aquí